



SALTA, . 9 ENE 1992

Expte. Nº 998/91

VISTO:

La resolución Nº 424-91 del Consejo Superior, por la que se designa a la Lic. Ramona Vicenta Vázquez de Reynoso como Directora de la Sede Regional de Orán, a partir del 27 de Diciembre de 1991, y atento a que corresponde establecer la dedicación con la cual viene desempeñando sus funciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO ejerce el cargo de Directora de la Sede Regional de Orán con dedicación exclusiva, desde la fecha de su designación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Cra. MAYCE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 008-92